



## Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

### Licitación Pública Nacional

**“Servicio integral de digitalización, post procesamiento, almacenamiento y distribución de estudios de radiología e imagen, realizados en otras unidades médicas diferentes al Hospital de Oncología; así como los reportes escritos de los servicios de Anatomía Patológica y Endoscopias para ser importados e incluidos en el expediente electrónico de los pacientes de la UMAE Hospital Oncología C. M. N. Siglo XXI, para el ejercicio 2026”  
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-2-2026**

En la Ciudad de México, siendo las 14:30 horas del 30 de diciembre de 2025, en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.10 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el **Lic. José Carlos Sánchez Camacho**, Encargado del Departamento de Abastecimiento, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

El presidente del acto fue asistido por el encargado de la Oficina de Adquisiciones, Lic. Milton de Jesús Sánchez Avelar, y la jefa de la División de Ingeniería Biomédica, la Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich, cuyos nombres y firmas electrónicas aparecen al final de la presente Acta.

### ANTECEDENTES

El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos **35 fracción I, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículos 39, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 54, 55, 56, 81 y 85 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social** y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en la presente **Licitación Pública Nacional LA-50-GYR-050GYR051-N-2-2026**, para la contratación del **“Servicio integral de digitalización, post procesamiento, almacenamiento y distribución de estudios de radiología e imagen, realizados en otras unidades médicas diferentes al Hospital de Oncología; así como los reportes escritos de los servicios de Anatomía Patológica y Endoscopias para ser importados e incluidos en el expediente electrónico de los pacientes de la UMAE Hospital Oncología C. M. N. Siglo XXI, para el ejercicio 2026”**.





## Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

### Licitación Pública Nacional

**"Servicio integral de digitalización, post procesamiento, almacenamiento y distribución de estudios de radiología e imagen, realizados en otras unidades médicas diferentes al Hospital de Oncología; así como los reportes escritos de los servicios de Anatomía Patológica y Endoscopias para ser importados e incluidos en el expediente electrónico de los pacientes de la UMAE Hospital Oncología C. M. N. Siglo XXI, para el ejercicio 2026"**  
**No. LA-50-GYR-050GYR051-N-2-2026**

**Primero.-** Con fecha 18 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas se llevó a cabo la junta de aclaraciones, la cual, se dio por terminada a las 11:30 horas del 18 de diciembre de 2025.

**Segundo.-** Con fecha 19 de diciembre de 2025 a las 09:00 horas se llevó a cabo el cierre de la junta de aclaraciones, la cual se dio por terminada a las 09:30 horas del día 19 de diciembre de 2025.

**Tercero.-** Con fecha 26 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas se realizó el acto de presentación y apertura de proposiciones, con fecha del acto de fallo el día 30 de diciembre de 2025 a las 14:30 horas.

### DESARROLLO DEL EVENTO

Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, el **Lic. José Carlos Sánchez Camacho**, Encargado del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, funcionario facultado para presidir este acto, declaró formalmente iniciado este evento e hizo la presentación de los servidores públicos presentes.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis a la propuesta presentada, emitiéndose el Dictamen Técnico, Legal y Administrativo: como a continuación se describe.

### DICTAMEN TÉCNICO

De conformidad con lo establecido en el punto 4.39, inserto en las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, vigentes, se informa a los licitantes que el Dictamen Técnico, fue elaborado por la Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich, Jefa de la División de Ingeniería Biomédica, en la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología, en el Centro Médico Nacional Siglo XXI.

### Ponderación

La ponderación de cada uno de los rubros de la propuesta técnica; corresponderán a un total de 60 puntos o del 60% (sesenta por ciento) unidades porcentuales para ser considerada solvente dicha propuesta y no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener, para lo cual se considerarán los conceptos que a continuación se indican:





Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional

"Servicio integral de digitalización, post procesamiento, almacenamiento y distribución de estudios de radiología e imagen, realizados en otras unidades médicas diferentes al Hospital de Oncología; así como los reportes escritos de los servicios de Anatomía Patológica y Endoscopias para ser importados e incluidos en el expediente electrónico de los pacientes de la UMAE Hospital Oncología C. M. N. Siglo XXI, para el ejercicio 2026"  
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-2-2026

Evaluación de las propuestas técnicas:

Licitante 1. Compañía Mexicana de Radiología CGR, S.A. de C.V.

Rubro: i. Capacidad del licitante		Puntos a otorgar: 22 puntos
Subrubros	Descripción	
a) Capacidad de los recursos humanos: 11 puntos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio: 3 puntos.</li> </ul> Puntos a otorgar: Un equipo de trabajo: 1 punto De dos equipos a más: 3 puntos	El licitante deberá considerar la integración del personal para la prestación del servicio conforme a lo siguiente:  Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de un Especialista en Sistemas Computacionales (con Ingeniería como mínimo, anexar copia del título profesional y/o cédula) y un especialista técnico con especialidad en sistemas (con carrera técnica como mínimo anexar copia del título profesional y/o cédula). (Relación del personal - técnico administrativo y de servicios, ambos con experiencia mínima de 6 meses en servicios de TIC's).  <b>Evaluación: El licitante presenta un equipo de trabajo constituido por profesionistas con licenciaturas afines a lo solicitado, adjuntando las cédulas y títulos profesionales, y acreditando la antigüedad de 6 meses con documentales correspondientes (Constancia de presentación de movimientos afiliatorios). Se otorga 1 punto.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales: 6 puntos</li> </ul> Puntos a otorgar: Por los conocimientos acreditados: 6 puntos.	El licitante deberá considerar las documentales necesarias que acrediten los conocimientos académicos o profesionales, mediante diplomas, certificados, constancias y reconocimientos que demuestren las habilidades del licitante. Se deberán enlistar las documentales y posterior a ello su correspondiente escaneo respetando el orden del listado.  <b>Evaluación: El licitante presenta 4 documentales referentes a certificados que acreditan los conocimientos académicos y profesionales de los integrantes de los equipos de trabajo propuestos, así como el respectivo listado respectivo. Se otorgan 6 puntos.</b>





Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional

"Servicio integral de digitalización, post procesamiento, almacenamiento y distribución de estudios de radiología e imagen, realizados en otras unidades médicas diferentes al Hospital de Oncología; así como los reportes escritos de los servicios de Anatomía Patológica y Endoscopias para ser importados e incluidos en el expediente electrónico de los pacientes de la UMAE Hospital Oncología C. M. N. Siglo XXI, para el ejercicio 2026"

No. LA-50-GYR-050GYR051-N-2-2026

	<p>• <b>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio: 2 puntos</b></p>	<p>Curriculum vitae del personal técnico administrativo, responsable para este tipo de servicios, acreditando documentalmente que el personal propuesto es trabajador de la empresa con una antigüedad mínima de seis meses mediante diplomas, certificados, constancias y reconocimientos que demuestren el dominio del sistema ofertado.</p> <p><b>Evaluación: Presenta el currículm del personal técnico administrativo que integra los equipos de trabajo destinados a la prestación de los servicios, se reitera que el licitante integra en la propuesta técnica las constancias de presentación de movimientos afiliatorios con antigüedad superior a 6 meses. Se otorgan 2 puntos.</b></p>
<p><b>b) Capacidad de equipamiento:</b></p> <p><b>9 puntos</b></p> <p>Puntos a otorgar: Relación de equipo: 4 puntos Certificados y licencias vigentes: 5 puntos.</p>		<p>Los licitantes deberán acreditar que cuentan con el equipo, herramientas e infraestructura necesaria para presentar el servicio, conforme a lo solicitado en el anexo técnico de la convocatoria.</p> <p>La valoración del subrubro será mediante:</p> <p>1) Relación de equipo e infraestructura destinada a la prestación del servicio. 2) Certificados y licencias vigentes (Se deberán enlistar las documentales y posterior a ello su correspondiente escaneo respetando el orden del listado).</p> <p><b>Evaluación: El licitante no presenta la relación del equipo e infra estructura a utilizar en la prestación del servicio, no obstante presenta los certificados ISO 9001:2015, ISO 13485:2016, BPM y FDA PACS Encore vigentes. Se otorgan 5 puntos.</b></p>
<p><b>c) Empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad:</b></p> <p><b>1 punto</b></p>		<p>Personas físicas o morales que cuenten con trabajadores con discapacidad, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP. En caso de que el licitante no cumpla con este requisito no será motivo para descalificarlo, sin embargo, no obtendrá puntuación.</p> <p><b>Evaluación: La empresa presenta carta en la que manifiesta no contar con personal con discapacidad. No se otorgan puntos.</b></p>
<p><b>d) Participación de MiPyME:</b></p> <p><b>1 punto.</b></p>		<p>En caso de que se acredite que el licitante es MiPyME, que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.</p> <p><b>Evaluación: El licitante manifiesta que la empresa es Grande, por lo que dicho inciso no aplica. No se otorgan puntos.</b></p>





Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional

"Servicio integral de digitalización, post procesamiento, almacenamiento y distribución de estudios de radiología e imagen, realizados en otras unidades médicas diferentes al Hospital de Oncología; así como los reportes escritos de los servicios de Anatomía Patológica y Endoscopias para ser importados e incluidos en el expediente electrónico de los pacientes de la UMAE Hospital Oncología C. M. N. Siglo XXI, para el ejercicio 2026"  
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-2-2026

<b>Rubro: ii. Experiencia y especialidad del licitante</b>		<b>Puntos a otorgar: 18 puntos</b>
<b>Subrubros</b>		<b>Descripción</b>
<b>a) Experiencia: 9 puntos</b> De 0 a 6 meses: 4 puntos De 6 meses a 1 año: 9 puntos		Curriculum de la persona física o moral en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social, donde ostente experiencia.  <b>Evaluación: El licitante presenta curriculum firmado por el representante legal con listado de los principales clientes y relación de contratos, en dicha documental señalan más de 50 años de experiencia. Se otorgan 9 puntos.</b>
<b>b) Especialidad: 9 puntos</b> El 100% corresponderá al licitante que acredite mayor número de contratos equivalente a 9 puntos		Acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado el servicio con las características similares a las establecidas en la presente contratación (el máximo de documentales será 20). La comprobación se hará mediante: 1) Relación de contratos que contenga, numero de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto. 2) Copia simple de los contratos formalizados conforme la relación del numeral anterior, organizados en el orden enlistado del punto anterior y señalando correctamente el número de contrato, el bien objeto de la contratación y la respectiva formalización del mismo.  <b>Evaluación: El licitante integra en su propuesta una relación con 22 contratos y anexa copia simple de los equipos formalizados. Se otorgan 9 puntos.</b>
<b>Rubro: iii. Propuesta de Trabajo</b>		<b>Puntos a otorgar: 12 puntos</b>
<b>Propuesta de Trabajo:</b> <b>12 puntos</b>	<b>a) Metodología:</b> <b>4 puntos</b>	Los licitantes deben presentar un documento en el cual se observe la descripción explícita de la Metodología, Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio y forma de utilización de los recursos humanos con que dispone la empresa.  <b>Evaluación: la metodología es presentada mediante diagramas de flujo señalando actividades y procesos para la prestación del servicio a contratar. Se otorgan 4 puntos.</b>





**Acta Correspondiente a la celebración  
del Acto de Fallo**

**Licitación Pública Nacional**

**"Servicio integral de digitalización, post procesamiento, almacenamiento y distribución de estudios de radiología e imagen, realizados en otras unidades médicas diferentes al Hospital de Oncología; así como los reportes escritos de los servicios de Anatomía Patológica y Endoscopias para ser importados e incluidos en el expediente electrónico de los pacientes de la UMAE Hospital Oncología C. M. N. Siglo XXI, para el ejercicio 2026"**  
**No. LA-50-GYR-050GYR051-N-2-2026**

	<b>b) Plan de trabajo: 4 puntos</b>	El o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades para la prestación del Servicio. <b>Evaluación: Presenta plan de trabajo correctamente requisitado. Se otorgan 4 puntos.</b>
	<b>c) Esquema estructural: 4 puntos</b>	Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas para la prestación del Servicio. <b>Evaluación: el licitante presenta el organigrama debidamente requisitado. Se otorgan 4 puntos.</b>
<b>Rubro: iv. Cumplimiento de contratos</b>		<b>Puntos a otorgar: 8 puntos</b>
	<b>a) Cumplimiento de contratos: 8 puntos</b> El 100% corresponderá al licitante que acredite mayor número de contratos equivalente a 8 puntos.	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de las mismas características o similares. Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante, con quién tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos). El máximo de documentales será 20. <b>El licitante integra en su propuesta cartas de liberación de fianza por cumplimiento contractual referente a 22 contratos en total. Se otorgan 8 puntos.</b>
<b>Total</b>		<b>52 puntos</b>

**Resumen de la evaluación de Puntos y Porcentajes**

No.	Licitante	Puntos totales obtenidos	Dictamen Técnico
1.-	Compañía Mexicana de Radiología CGR, S.A. de C.V.	52 puntos	Solvente





### Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

#### Licitación Pública Nacional

**"Servicio integral de digitalización, post procesamiento, almacenamiento y distribución de estudios de radiología e imagen, realizados en otras unidades médicas diferentes al Hospital de Oncología; así como los reportes escritos de los servicios de Anatomía Patológica y Endoscopias para ser importados e incluidos en el expediente electrónico de los pacientes de la UMAE Hospital Oncología C. M. N. Siglo XXI, para el ejercicio 2026"**  
**No. LA-50-GYR-050GYR051-N-2-2026**

#### DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO

En razón de lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la fracción I del artículo 48 de la Ley, se procede al criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos y porcentajes, de las propuestas que cumplieron cuantitativa y cualitativamente, con los requisitos solicitados insertos en la convocatoria que regula el presente procedimiento administrativo:

No.	Licitante	Motivo	Fundamentación
1.-	Compañía Mexicana de Radiología CGR, S.A. de C.V.	Se acepta su propuesta por los siguientes motivos: Cumple con todos los requisitos legales-administrativos contenidos en la convocatoria que regula el presente procedimiento.	De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los arábigos 47 y 48 Fracc. I de la Ley en la materia (LAASSP), así como a los puntos insertos en la convocatoria número LA-50-GYR-050GYR051-N-2-2026, que regula el presente procedimiento administrativo.

#### EVALUACIÓN ECONÓMICA

Derivado del resultado de la evaluación técnica, así como la legal-administrativa, el licitante Compañía Mexicana de Radiología CGR, S.A. de C.V. cumple con los requerimientos solicitados, se realiza la evaluación económica:

#### Licitante 1: Compañía Mexicana de Radiología CGR, S.A. de C.V.

Partida	Descripción del Servicio	Puntos técnicos	Puntos económicos	Puntos totales	Precio Unitario
1	Servicio integral de digitalización, post procesamiento, almacenamiento y distribución de estudios de radiología e imagen, realizados en otras unidades médicas diferentes al Hospital de Oncología, para ser importados e incluidos en el expediente electrónico de los pacientes.	52	40	92	\$44.53
2	Servicio integral de digitalización, almacenamiento y distribución de reportes escritos de anatomía patológica para ser importados e incluidos en el expediente electrónico de los pacientes.	52	40	92	\$44.53
3	Servicio integral de digitalización, almacenamiento y distribución de reportes escritos de endoscopias para ser importados e incluidos en el expediente electrónico de los pacientes.	52	40	92	\$44.53





Acta Correspondiente a la celebración  
del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional

"Servicio integral de digitalización, post procesamiento, almacenamiento y distribución de estudios de radiología e imagen, realizados en otras unidades médicas diferentes al Hospital de Oncología; así como los reportes escritos de los servicios de Anatomía Patológica y Endoscopias para ser importados e incluidos en el expediente electrónico de los pacientes de la UMAE Hospital Oncología C. M. N. Siglo XXI, para el ejercicio 2026"  
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-2-2026

FALLO

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el siguiente fallo:

Licitante 2.- Compañía Mexicana de Radiología CGR, S.A. de C.V.

No. de Contrato: 050GYR051N226-003-00

Garantía: \$133,590.00

Partida	Descripción del Servicio	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	Servicio integral de digitalización, post procesamiento, almacenamiento y distribución de estudios de radiología e imagen, realizados en otras unidades médicas diferentes al Hospital de Oncología, para ser importados e incluidos en el expediente electrónico de los pacientes.	Servicio	2,800	7,000	\$44.53	\$124,684.00	\$311,710.00
2	Servicio integral de digitalización, almacenamiento y distribución de reportes escritos de anatomía patológica para ser importados e incluidos en el expediente electrónico de los pacientes.	Servicio	8,000	20,000	\$44.53	\$356,240.00	\$890,600.00
3	Servicio integral de digitalización, almacenamiento y distribución de reportes escritos de endoscopias para ser importados e incluidos en el expediente electrónico de los pacientes.	Servicio	1,200	3,000	\$44.53	\$53,436.00	\$133,590.00
<b>Subtotal</b>						\$534,360.00	\$1,335,900.00
<b>I.V.A.</b>						\$85,497.60	\$213,744.00
<b>Total</b>						\$619,857.60	\$1,549,644.00

La vigencia del contrato será a partir del **01 de enero al 31 de diciembre de 2026**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 47 y 48 de la Ley, se dará a conocer a través de Compras MX el mismo día en que se celebre la junta pública. A los licitantes se les enviará por correo





## Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

### Licitación Pública Nacional

**"Servicio integral de digitalización, post procesamiento, almacenamiento y distribución de estudios de radiología e imagen, realizados en otras unidades médicas diferentes al Hospital de Oncología; así como los reportes escritos de los servicios de Anatomía Patológica y Endoscopias para ser importados e incluidos en el expediente electrónico de los pacientes de la UMAE Hospital Oncología C. M. N. Siglo XXI, para el ejercicio 2026"**  
**No. LA-50-GYR-050GYR051-N-2-2026**

electrónico un aviso informándoles que el acta del fallo se encuentra a su disposición en Compras MX, se difundirá un ejemplar de dicha acta en Compras MX para efectos de su notificación. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal estará disponible en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Para dar cumplimiento con lo previsto en la fracción VI del artículo 49 de la Ley, se informa a los licitantes adjudicados que a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, deberán firmar los contratos correspondientes a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos incorporado a la Plataforma Integral Compras MX dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente Fallo, en término del artículo 67 de la Ley.

Así mismo, deberán entregar en la Oficina de Adquisiciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, ubicado en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, en un horario de 09:00 a las 15:00 horas, a más tardar de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato, la cual deberá ser **indivisible** mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas por el 10% del importe del contrato antes de IVA, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El proveedor se obliga a integrarse al Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS), en un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales posteriores a la formalización del presente contrato. La no integración al REPIIMSS en el plazo establecido, deberá considerarse como un incumplimiento contractual, con las consecuencias que establece la normatividad aplicable.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto de notificación de Acta de Fallo, de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR051-N-2-2026**, siendo las **15:30**, horas del día **30 de diciembre de 2025**, elaborando la presente Acta para los efectos legales conducentes, firmando de manera electrónica las personas que en ella intervinieron.

Esta Acta consta de 10 páginas.





Acta Correspondiente a la celebración  
del Acto de Fallo

Licitación Pública Nacional

"Servicio integral de digitalización, post procesamiento, almacenamiento y distribución de estudios de radiología e imagen, realizados en otras unidades médicas diferentes al Hospital de Oncología; así como los reportes escritos de los servicios de Anatomía Patológica y Endoscopias para ser importados e incluidos en el expediente electrónico de los pacientes de la UMAE Hospital Oncología C. M. N. Siglo XXI, para el ejercicio 2026"  
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-2-2026

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Cargo	R.F.C.
Lic. José Carlos Sánchez Camacho	Encargado del Departamento de Abastecimiento (Área Contratante)	SACC750119JK5
Lic. Milton de Jesús Sánchez Avelar	Encargado de la Oficina de Adquisiciones (Área Contratante)	SAAM841115654
Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich	Jefa de la División de Ingeniería Biomédica (Área Técnica)	RACG5202128K9

Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Cargo
Sin asistencia	Representante del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

